

Catálogo de metadatos de Gobierno

Angie Lecot. Publicado como Agesic • 02/07/2021

Código de la propuesta: **GA-2021-07-97**

Resumen:

Disponibilizar un catálogo único de metadatos de gobierno que permita a los organismos públicos, sociedad civil, academia y público en general conocer los datos que se gestionan en los organismos.

Texto desarrollado:

La propuesta consiste en disponibilizar un catálogo único de metadatos de gobierno que permita a los organismos públicos, sociedad civil, academia y público en general conocer los datos que se gestionan en los distintos organismos, sus características, la relación entre ellos, así como también condiciones de acceso a los mismos. Tiene como objetivo contar con un espacio de referencia al momento de hacer uso de los datos y promover una optimización en la gestión de los mismos impactando favorablemente en la prestación de servicios al ciudadano, generación de políticas públicas y toma de decisiones basada en evidencia.

Contexto y antecedentes:

Desde hace algunos años se vienen impulsando iniciativas vinculadas a fomentar el uso de datos como un activo fundamental para la gestión de los organismos, tanto a nivel operativo como estratégico. Esto hace que los organismos estatales dispongan de muchos datos que pueden ser útiles también para otros actores. Sin embargo, no existe un espacio centralizado donde un actor pueda conocer en qué consisten todos esos datos. Es importante resaltar que desde hace años existen dos catálogos que aportan en esta línea:

- el Catálogo de Datos Abiertos que almacena conjuntos de datos en formato abierto que pueden ser accedidos libremente, y
- el Catálogo de la Plataforma de Interoperabilidad, que permite la publicación de servicios de datos por parte de los organismos públicos y pueden ser consumidos por otros organismos y entidades debidamente autorizadas

La intención de esta propuesta es seguir avanzando en línea con lo ya realizado y complementarlo con una visión más global.

Propuesta detallada:

En la propuesta, el concepto de “dato” es abordado desde un sentido amplio donde se consideran conjuntos de datos, base de datos completas, servicios web que proporcionan determinada información, entre otros. Considerando cada uno de ellos como una entidad, también se propone mantener la relación entre estas distintas entidades por medio de un grafo de conocimiento, en el cual se permita ver las relaciones existentes. A modo de ejemplo, si

tengo una base de datos con datos personales genéricos, la misma podría estar vinculada con otro conjunto de datos de salud de las personas. Estas relaciones adquieren mayor relevancia si consideramos los datos maestros de gobierno. También incluye la estandarización de los metadatos, información que facilite el acceso a los mismos y relaciones entre los distintos datos que se proporcionan.

Información preliminar a contener cada entrada del catálogo (se podrán agregar otros):

- descripción general del dato a proporcionar
- identificación del dueño funcional y operativo
- vínculo con otras entradas (entidades) del catálogo
- tipo de dato (maestro, de referencia, etc.)
- tipo de acceso (libre, privado, con autorización, etc.)
- forma de acceso

Se identifican como aspectos importantes sobre los cuales trabajar:

- la disposición a contribuir al catálogo de forma colaborativa para lograr que el mismo se encuentre nutrido para el beneficio de todos
- la articulación con los organismos dueños de los datos
- la selección de la herramienta tecnológica
- total alineamiento con los aspectos legales vinculados a esta temática.

Los principales beneficios son:

- poder brindar conocimiento y transparencia acerca de los datos que se gestionan
- contribuir a que se pueda optimizar la gestión de los datos
- ser un habilitador para que se puedan compartir los mismos entre los distintos actores
- contar con una optimización en el uso de los datos que fortalezca el vínculo estado-ciudadano
- facilitar vínculos que promuevan la investigación por parte de la academia
- contribuir a un estado guiado por datos para su eficiencia y toma de decisiones

Referencias: Política de datos <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/uruguay-politica-datos-para-transformacion-digital>

Catálogo de plataforma de interoperabilidad <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/tematica/catalogo-plataforma-interoperabilidad>

Catálogo de datos abiertos <https://catalogodatos.gub.uy/>

- [Derechos digitales](#)
- [Monitoreo ciudadano](#)

Comentarios

- 22/12/2021 13:00:06

Muchas gracias por formar parte del proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. La propuesta ha sido integrada a través del compromiso 1.9

Estrategia de datos abiertos para el período 2021 – 2024.

<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/5to-plan-accion-nacional-gobierno-abierto-2021-2024/5to-plan-accion>

- 20/07/2021 11:11:21

Agradecemos la publicación y desarrollo por este medio de la propuesta anunciada en la Mesa de Diálogo "Datos Abiertos del Gobierno"

Volverla disponible en esta Plataforma nos ayuda lograr un proceso transparente y participativo.

La propuesta realizada será trasladada al Grupo de Gobierno Abierto para ser retomada en la etapa 2 del proceso.